

CARTA ABIERTA

Medellín, 11 de noviembre de 2021



DOCTOR

JOSE MAURICIO CUESTAS GÓMEZ

DIRECTOR EJECUTIVO NACIONAL

ADMINISTRACION JUDICIAL

Bogotá DC

El Colegio de Jueces y Fiscales de Antioquia ve con preocupación como hasta el día de hoy no se ha pagado a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial el retroactivo de sus incrementos salariales causados desde el mes de enero hasta el mes de agosto del presente año, supuestamente por problemas en la plataforma EFINÓMINA con la que debe liquidarse tal pago.

Cuando se dispuso el cambio en los sistemas informáticos que manejaría la liquidación de nómina se anunció que la cuantiosa inversión modernizaría la gestión en la administración judicial, garantizando transparencia y eficiencia en tal actividad, paradójicamente ahora dicha plataforma es la culpable en la mora del pago, lo que lleva a cuestionarnos ¿qué fue lo que se pretendió entonces realmente con esa cuantiosa inversión?

Esperamos entonces que, sin más dilaciones se proceda al pago del incremento en cuestión, se dé una explicación clara de qué ocurre con la nueva plataforma informática y se tomen correctivos para que situaciones como estas no se sigan presentando.

GUSTAVO ADOLFO PINZON JACOME

Presidente.